



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos CRECE y del Fondo Social de Reactivación Productiva, en representación de la Cámara Legislativa, a los señores legisladores FRATE, Roberto (MPF), WILDER, Ricardo (FPV), VELÁZQUEZ, Luis del Valle (UCR) y DEHEZA, Élica (ARI), en virtud a lo establecido en el artículo 1º de la Ley provincial 763.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

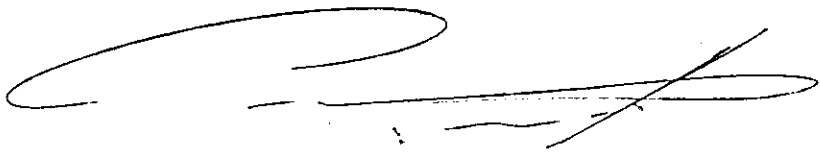
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

123

/08.-


MARTIN A. ENCHIEM
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo